

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: DC – G – 500-51.029	
		VERSIÓN	00
		FECHA DE ELABORACION	Marzo 2018
		FECHA DE APROBACION	
POLITICA DE SOSTENIBILIDAD FLORIDABLANCA - SANTANDER			
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		PROCESO: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD LOCAL	

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Floridablanca es considerada como la ciudad dulce de Colombia, por la elaboración de obleas y dulces artesanales de diferentes sabores desde el año 1934. Se caracteriza por la diversidad cultural, natural y de aventura que ofrece a los turistas. Bajo principios de responsabilidad ambiental comprometidos con la protección y conservación de los recursos naturales, conservación de nuestra identidad cultural, y comprometidos con la generación de desarrollo económico para la comunidad local, empresarios y toda la cadena de valor de la actividad turística, despliega un accionar de estrategias que van encaminadas en lo siguiente:

- Como destino con vocación turística, Floridablanca, se esmera asiduamente para preservar y proteger su patrimonio cultural- gastronómico con el fin de potencializarlo como atractivo turístico a nivel local, nacional e internacional.
- Rechazamos la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, el trabajo infantil, el alcoholismo, la drogadicción y la mendicidad; por el contrario promovemos comportamientos responsables para la mitigación de los riesgos sociales asociados a la actividad turística.
- Propondemos por minimizar cualquier tipo de exclusión y discriminación, fomentando la participación de la comunidad LGBTI, Afro descendiente, Indígena, víctimas de la violencia, adulto mayor y personas con discapacidad en el marco institucional y turístico.
- contribuimos a la generación de empleo mediante la vinculación de la población residente en condiciones justas y equitativas a las actividades productivas, y fomento al desarrollo empresarial y emprendimiento.
- Apoyamos la comercialización de bienes y servicios locales, tradicionales, y/o elaborados bajo prácticas de sostenibilidad e impulsamos la formalización y organización del comercio informal.

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: DC – G – 500-51.029	
		VERSIÓN	00
		FECHA DE ELABORACION	Marzo 2018
		FECHA DE APROBACION	
POLITICA DE SOSTENIBILIDAD FLORIDABLANCA - SANTANDER			
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		PROCESO: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD LOCAL	

- Fortalecemos la promoción de nuestros dulces elaborados de manera artesanal como factor pilar de la actividad turística.
- Comprometidos con la protección y conservación de los recursos naturales del entorno, haciendo un manejo adecuado del agua, la energía, los residuos y productos químicos.
- Nos comprometemos a mantener la seguridad e implementación de mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier emergencia de la población residente, visitantes y turistas.
- Propendemos la adecuación por medio de las construcciones universales en los espacios de uso público para el disfrute y goce de las personas en condición de discapacidad, promoviendo prácticas de turismo accesible e inclusivo.

Para la ejecución de esta política, haremos la difusión a los residentes del municipio en sus áreas rurales y urbanas, visitantes y turistas; a través de redes sociales, sitio web del municipio, y por otro medio, con la finalidad de sensibilizar e inculcar sobre la importancia del desarrollo del municipio en el ámbito turístico sostenible.